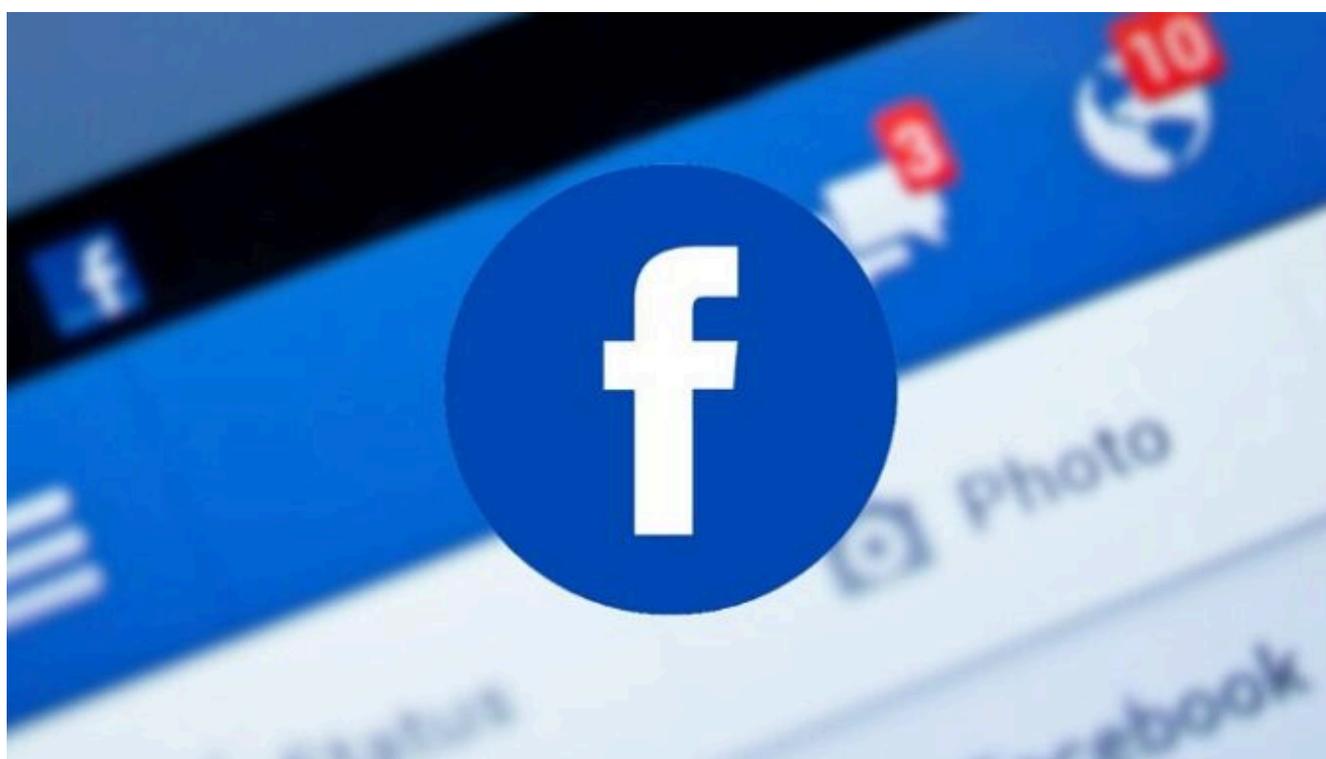


Quiénes usaron facebook los últimos 16 años podrán reclamar una parte de los USD 725 millones acordados en una demanda

22 abril, 2023



El dinero resulta de un caso que resolvió que Cambridge Analítica accedió a datos de 87 millones de cuentas durante la campaña de Donald Trump.

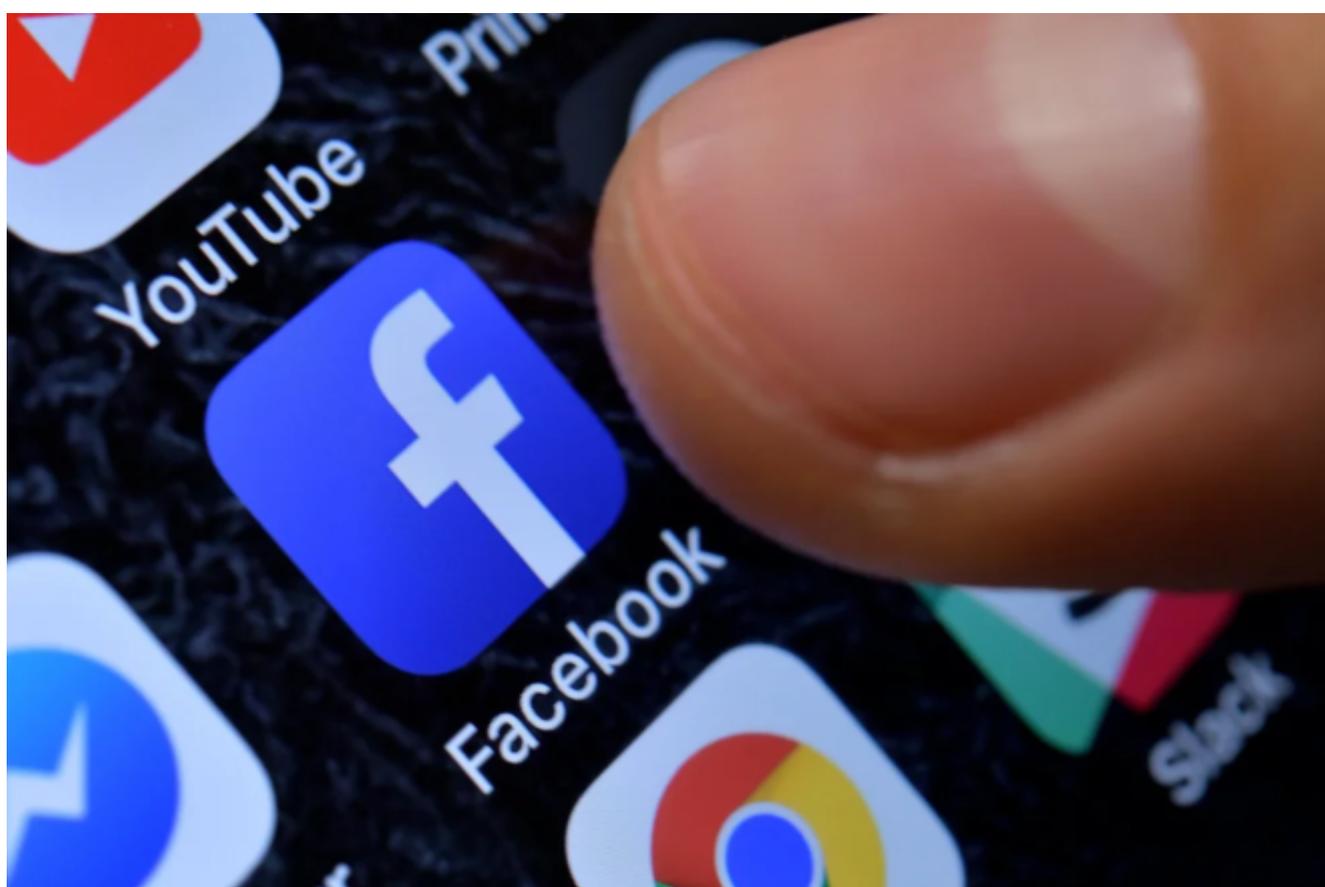
Atención usuarios de Facebook. Quienes hayan utilizado la red social en los últimos 16 años -es decir, entre 2007 y 2022- podrán reclamar una parte de la compensación que Meta accedió a pagar.

Específicamente, cualquier persona en Estados Unidos que haya tenido activa su cuenta de Facebook en cualquier momento desde el 24 de mayo de 2007 podrá solicitar una fracción de los USD

725 millones que Meta accedió a pagar en el marco de un escándalo por la privacidad de los usuarios.

Para ello, los solicitantes deben rellenar un formulario en línea (en este sitio) o, bien, pueden imprimirlo y enviarlo por correo.

Si bien recibir dinero -aunque sea sólo una fracción menor ya que la suma se divide entre todos los reclamantes- es algo agradable, no lo es tanto la razón que llevó al gigante tecnológico a acordar esta acción.



Los estadounidenses que hayan tenido activa su cuenta de Facebook entre 2007 y 2022 podrán reclamar su parte de los USD 725 millones (EFE).

El caso se remonta a la campaña electoral del candidato republicano y luego presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Según pudo corroborar la Justicia posteriormente, en 2016 la firma Cambridge Analytica -vinculada al estratega político del empresario, Steve Bannon, y que respaldó su campaña- accedió a datos de por lo menos 87 millones de

usuarios de la plataforma.

Esta información fue utilizada para identificar a los ciudadanos dubitativos y persuadirlos en favor de un voto republicano.

La acusación salió a la luz dos años más tarde, cuando se revelaron los pagos de Bannon a Facebook.

El caso cobró tal relevancia que obligó al director de la plataforma más grande de medios sociales, Mark Zuckerberg, a sentarse en el banquillo de los acusados y declarar sobre las fallas de seguridad de la red.



Mark Zuckerberg declaró ante la Justicia por el caso de Cambridge Analítica (REUTERS)

Esta compensación económica se resolvió el pasado 23 de diciembre y se convirtió en el acuerdo más grande que se haya logrado en una demanda colectiva ligada a la privacidad de datos en Estados Unidos, así como el más costoso que Meya haya pagado en un caso del estilo.

“Este acuerdo histórico proporcionará un alivio significativo a la parte demandante en este caso de privacidad complejo y novedoso”, declararon entonces los abogados principales de los demandantes Derek Loeser y Lesley Weaver.

De todas formas, a pesar de acceder al pago, Meta no admitió haber cometido ningún delito; por el contrario, desde la dirección subrayaron que cedieron “porque es lo mejor para nuestra comunidad y nuestros accionistas”.

Por otro lado, desde entonces la compañía comentó haber tomado medidas sobre el manejo de datos y la privacidad. Por ejemplo, han dejado de permitir que terceros accedan a la información de los usuarios a través de sus amigos y han reforzado su capacidad para restringir y supervisar el modo en que terceros adquieren y utilizan estos datos.

También mejoraron los métodos en los que informan a las personas sobre los datos sobre ellos que Facebook recopila y comparte.

(Con información de AP)

Fuente: Infobae